



10.18004/pdfce/2076-054x/2022.028.55.071

Pensando el sistema integral de cuidados que garantice la protección social de quienes cuidan y quienes requieren cuidado en Paraguay. Año 2022

Thinking about the global care system that guarantees the social protection of those who care and those who require care in Paraguay. Year 2022

Dahiana Elizabeth Ayala Alfonso¹ 

¹Aix Marseille University. Marsella, Francia.

Recibido: 02/04/2022

Aceptado: 03/05/2022

RESUMEN

En Paraguay, se está trabajando en la construcción de la política pública de cuidados para tratar el gran déficit en la capacidad de brindar servicios de calidad y en condiciones de igualdad, lo que va generando cambios profundos a nivel de los hogares y el mercado de trabajo. El artículo tiene como objetivo el pensar una política pública de cuidados que sea integral y que garantice la protección social de todas las personas, a la vez se desarrolla un pequeño resumen de datos empíricos que permite conocer el contexto, por ejemplo, del trabajo doméstico y el de cuidados a personas dependientes, la descripción de modelos comparativos de sistemas de cuidado en países que contemplan prácticas para conciliar la vida productiva con la reproductiva y que arrojan bastante evidencia sobre cómo podría estar pensada y diseñada la política en torno al cuidado en el país, que mínimamente garantice calidad y que pueda resolver los fallos de mercado generado por el déficit de oferta pública, la perpetuidad de los roles tradicionales de género que, la evidencia empírica demuestra la injerencia en las trayectorias laborales de las mujeres, la acentuación de las desigualdades y la exclusión casi completa de quienes deben dedicarse al cuidado casi exclusivo de los niños en su primera infancia, los adultos mayores y quienes que presentan alguna enfermedad o discapacidad. Como tal, este trabajo pretende demostrar que, sin una política pública de cuidados de calidad, integral, con perspectiva de género y sobre todo con un enfoque transformador, probablemente se seguirán perpetuando las desigualdades de género y los frenos a todos los niveles. Las políticas de cuidado deben sustentarse dentro de un sistema integral de bienestar social donde los principales pilares deben ser: la educación, la salud, la seguridad social, el cuidado de calidad y el trabajo decente.

PALABRAS CLAVE: sistema integral de cuidados, protección social, quienes cuidan, quienes requieren cuidado

ABSTRACT

In Paraguay, work is being done on the construction of public care policy to deal with the great deficit in the ability to provide quality services and in equal conditions, which is generating profound changes at the household level and the labor market. The article aims to think about a public policy of care that is comprehensive and that guarantees the social protection of all people, at the same time a small summary of empirical data is developed that allows knowing the context, for example, of domestic work and that of care for dependent people, the description of comparative models of care systems in countries that contemplate practices to reconcile productive life with reproductive life and that provide enough evidence on how the policy regarding care in the country could be thought and designed, that minimally guarantees quality and that can resolve the market failures generated by the public supply deficit, the perpetuity of traditional gender roles that, empirical evidence demonstrates, interfere in the labor trajectories of women, the accentuation of inequalities and the almost complete exclusion of those who must dedicate themselves to the almost exclusive care of children in their early childhood, older adults and those who have an illness or disability. As such, this work aims to demonstrate that without a public policy of quality, comprehensive care, with a gender perspective and, above all, with a transformative approach, gender inequalities and brakes at all levels will probably continue to be perpetuated. Care policies must be based on a comprehensive social welfare system where the main pillars must be: education, health, social security, quality care and decent work.

KEY WORDS: global care system, social protection, those who care, those who require care

AUTOR CORRESPONDIENTE: Dahiana Elizabeth Ayala Alfonso. PhD journey at Aix Marseille University. Marsella, Francia. Email: dahianaayala288@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El diseño de una política de cuidados ha cobrado mayor relevancia en los últimos años en América Latina por la gran demanda social de mayor protección por parte de las instituciones encargadas de brindar protección social, el gran problema que enfrentan los países, y en entre ellos, el Paraguay, son las formas tradicionales de configuración de la sociedad, donde, el hombre es configurado social y culturalmente como el principal proveedor y las mujeres asumen las tareas de hogar y el cuidado de los niños y de los adultos mayores, a lo largo del tiempo, la realidad va cambiando a medida que las mujeres van especializándose e incorporándose al mercado de trabajo, pero ellas no dejan de dedicarse a las tareas al interior del hogar y el cuidado de los niños, sino que asumen toda la carga de estar en el mercado de trabajo y a su vez desarrollar labores de cuidado, lo que resulta en un impedimento para conciliar la vida productiva y la reproductiva, lo que implica a la larga, consecuencias económicas que no le permiten lograr mayor autonomía y bienestar.

Muchas veces el no tener la opción de optar entre un trabajo de cuidados “no remunerado” y un trabajo “remunerado” hace que las mujeres opten por trabajos informales de medio tiempo (como mecanismo de adaptación, mal pagados y sin derecho a la cotización al sistema de pensiones o en el peor de los casos terminan saliendo del mercado de trabajo.

Los datos de la Encuesta de Uso del Tiempo del año 2016, es hasta ahora la única fuente de información empírica que revela que son las mujeres quienes dedican más tiempo de sus vidas al trabajo doméstico y al cuidado de niños y adultos mayores con la salvedad de que estos trabajos no son remunerados.

En este trabajo se propone pensar un sistema de cuidados que considere al cuidado como un derecho esencial de los ciudadanos y desde una doble consideración; *el de las personas que requieren cuidados y el de las personas quienes cuidan, desde quien da y desde quien recibe.*

Según Carrasco (2006) lo que actualmente ha venido a denominarse economía feminista tiene una larga historia que se desarrolla casi en paralelo al pensamiento económico. Aunque es a partir de los años setenta que se inicia con fuerza tanto la crítica metodológica y epistemológica a las tradiciones existentes, como una importante elaboración teórica y análisis empírico; no podemos olvidar a las predecesoras. En el siglo XIX – coincidiendo y, no por casualidad, con la primera ola del feminismo- estas pioneras ya reclamaban el derecho de las mujeres a tener un empleo y denunciaban las desigualdades laborales y salariales entre los sexos.

Siguiendo a Carrasco, el desarrollo de la llamada economía feminista -como línea de investigación propia y cuerpo teórico específico- ha tenido lugar fundamentalmente en las últimas tres décadas¹. Un hito decisivo para el desarrollo de la economía feminista se puede situar en 1990. En esta fecha, la Conferencia Anual de la American Economic Association incluye por primera vez un panel relacionado específicamente con perspectivas feministas en economía, cuyos artículos son publicados posteriormente en Ferber y Nelson (1993)². Dicho texto constituye el primero de estas características que cuestiona los supuestos de la teoría económica desde una perspectiva feminista. El proceso se consolida con la creación de la Internacional Association For Feminist Economics (IAFFE) en 1992 en EEUU; organización planteada como un espacio de debate de las distintas corrientes de economistas feministas y que publica a partir de 1995 la revista “Feminist Economics”, primera revista de esta naturaleza³.

Cuando de cuidados nos referimos a las tareas de gestión y mantenimiento cotidiano de la vida y la salud, la regeneración diaria del bienestar físico y emocional de los cuerpos de las personas, del propio y del de los otros. Abarcan las diversas tareas con las que nos hacemos cargo de los cuerpos sexuados atravesados por afectos y desafectos. Se caracterizan por tener tanto una dimensión material encarnada (atender los cuerpos) como una inmaterial afectiva (atender las

¹ Desarrollos de la economía feminista de las últimas décadas están recogidos en Gardiner 1997, Carrasco 1998 y 1999, Benería 2003, Pérez 2005.

² Citado por Carrasco, Existe traducción castellana. Una década más tarde, en 2003, las mismas autoras coordinaron otro texto titulado: *Feminist Economics Today. Beyond Economic Man*, con el objetivo de recoger los avances de la economía feminista durante esos años.

³ *Feminist Economics* fue nombrada de “Best New Journal” por el Council of Editors of Learned Journals en 1997.

emociones). Son una actividad cuyo resultado se consume a la par que se realiza, en la que lo más relevante es el proceso en sí y la relación interpersonal que se genera.

Entendemos los cuidados desde una visión amplia y no los restringimos a la dependencia. Los cuidados son una realidad de interdependencia, y no pueden entenderse como las actividades que se realizan de forma unidireccional de personas supuestamente autónomas a personas supuestamente dependientes. Todas las personas en todos los momentos de la vida necesitamos cuidados, de distinta índole e intensidad. Existe un continuo entre las situaciones de autonomía y las de dependencia, en el cual las personas tenemos mayor o menor capacidad de cuidarnos a nosotras mismas y de establecer relaciones de cuidado recíproco. Esta distinta capacidad está demarcada por factores étáreos, de salud y sociales. Es más, los cuidados pueden pensarse como aquellas actividades que reconocen la vulnerabilidad **de la vida** y su esencia común y, desde ahí, permiten a las personas ser autónomas.

Las actividades relacionadas con el cuidado son actividades realizadas “cara a cara”, que fortalecen la salud física de quienes lo reciben, así como sus habilidades físicas, cognitivas o emocionales (England et al. 2002, citado por Razavi y Staab 2012). El cuidado de las personas ocurre siempre dentro de una relación de cuidado entre quien lo proporciona y quien lo recibe (Jochimsen 2003). No obstante, los límites del cuidado son motivo de disputa, ya que algunos analistas toman una definición amplia y otros, una restringida, citado por Valeria Esquivel (2014).

Joan Tronto (2012) ha expandido la definición del cuidado a “las actividades que realizamos para mantener, continuar y preparar nuestro ‘mundo’, de manera que podamos vivir en él lo mejor posible”, no solamente incluyendo el cuidado de las personas (nosotros mismos, dependientes y no dependientes), sino también el cuidado de los objetos y nuestro entorno. En el extremo opuesto, la interpretación más frecuente de las actividades relacionadas con el cuidado en los debates en los países desarrollados se restringe al cuidado de personas dependientes, excluyendo a las no dependientes.⁴

El “trabajo doméstico y de cuidado no remunerado” se refiere al cuidado de las personas y el trabajo doméstico llevado a cabo en los hogares, sin remuneración, así como al trabajo comunitario no remunerado. Como concepto, el “trabajo doméstico y de cuidado no remunerado” se utiliza de manera similar a los más antiguos “trabajo reproductivo” y “trabajo no remunerado” (fuera de la frontera de producción de las Cuentas Nacionales).⁵

Las políticas públicas pueden ser un instrumento potenciador para la transformación necesaria de la realidad y de la superación de las desigualdades estructurales; la situación de emergencia social y de género actual requiere de reformas urgentes de políticas públicas que atiendan las necesidades más urgentes, pero posibilitando la orientación hacia el cambio de modelo de sociedad, a estas alturas deberíamos tener claro ya que cuando las políticas públicas no están

⁴ El autocuidado no se considera, por lo general, parte de las actividades relacionadas con el cuidado, ya que ocurre fuera del marco de las relaciones de cuidado.

⁵ Esta es la terminología que se utilizó en la Plataforma para la Acción de Beijing.

orientadas a la justicia de género lo que provocan es el sostenimiento del mismo statu quo patriarcal, aunque sea con otro collar.

Desde la perspectiva feminista es necesario que las reformas a realizar permitan salir de la división sexual del trabajo existente. Invertir en igualdad es la clave, a través de tres tipos de políticas con las que implementar el cambio: políticas de redistribución, de reconocimiento y de representación.

Ante la asimetría de género existente en la asunción de las responsabilidades familiares hay quien plantea la importancia de desfamiliarizar las políticas sociales, con el objeto de facilitar la incorporación de más mujeres al mercado de trabajo⁶; sin embargo, no solo se trata de concebir las políticas relacionadas con el cuidado familiar con las posibilidades de mercantilización del tiempo, saberes y trabajo de las mujeres, sino también de incitar a los hombres a realizar el trabajo invisible que siguen haciendo mayoritariamente las mujeres.⁷

Los resultados de pensar una política de cuidados integral a través de un análisis FODA, involucrando teoría, evidencia empírica y un conjunto de entrevistas, indican como estrategia global, la prestación de servicios públicos subsidiados de cuidados de alta calidad a fin de propiciar una presencia más activa de las mujeres en la esfera pública. Se requieren otras estrategias para ayudar a replantear los cuidados como valiosos y productivos – un paso clave a fin de asegurar que las personas que los brindan reciban el reconocimiento que merecen y el apoyo necesario para realizar su trabajo sin que se socaven sus derechos y su dignidad.

La lógica de que el estado tome en consideración implementar políticas de cuidado debe basarse en evitar que esta necesidad de cuidados este determinado únicamente por la lógica del mercado, la disponibilidad de ingresos, la presencia de redes de vínculos o lazos afectivos y debe asumirse como un hecho que está profundizando las desigualdades e invisibilizando las necesidades sociales, económicas y políticas de las mujeres.

Paraguay, al igual que otros países de la región, se enmarca en un esquema de prestaciones y servicios de “universalismo estratificado” (Filgueira, 1997): el acceso a los distintos tipos de prestaciones de la protección social está determinado por el tipo de inserción de los trabajadores en el mercado laboral. Este modelo, que ofreció un alto grado de cobertura de la protección social para muchos países de América Latina, mientras el mercado formal fue capaz de absorber a la población activa en forma “natural”, tiene que enfrentar hoy nuevos riesgos (aumento del desempleo, inestabilidad ocupacional, informalidad y precariedad laboral) y desafíos (incorporación de la mujer al mercado laboral). En el contexto actual, existe una importante inequidad en el acceso a la protección social entre los trabajadores formales y los trabajadores informales y desocupados. Las licencias por maternidad, paternidad constituyen un claro ejemplo de las prestaciones de la protección social en las que se evidencian las asimetrías en el acceso que surgen de los determinantes que impone el mercado laboral.

⁶ Citado por Castro de Esping-Andersen, Gosta (2000)

⁷ Citado por Castro de Fraser, Nancy (1996)

Al analizar la realidad de cuidados de Paraguay esta se basa principalmente en formas tradicionales de organización: Empleo Doméstico Remunerado, trabajo no remunerado al interior de los hogares y la disponibilidad de Redes Familiares de apoyo, sin que exista un sistema integral que considere los cuidados como una actividad necesaria para el desarrollo de la vida dentro y fuera de los hogares.

MATERIALES Y MÉTODOS

la metodología propuesta para la investigación consiste en desarrollar un resumen de datos empíricos proveniente de la encuesta de uso del tiempo (EUT, 2016) que permitirá conocer el contexto de trabajos no remunerados y el tiempo dedicado a labores de cuidado al interior del hogar, además se recurre a fuentes bibliográficas para definir conceptos sobre sistemas de cuidados, analizar estudios de casos y describir el cuidado dentro de la teoría económica, citando a diferentes autores que han incorporado dentro de sus estudios que el trabajo femenino, junto con el trabajo desarrollado dentro del hogar son fundamentales para el buen funcionamiento de la economía, parte de la bibliografía también se refiere a los sistemas de cuidados, la organización social del cuidado, los retos en cuanto a políticas públicas y documentos de trabajo de diversas organizaciones internacionales que abordan el tema. En lo que respecta a la Encuesta de Uso del Tiempo se ha procesado los datos provenientes de dicha encuesta, además de analizar a profundidad el cuestionario de encuesta que genera información valiosa para conocer las variables tenidas en cuenta.

Se desarrolla una matriz DAFO que muestra las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que podría tener la política, luego se realiza un análisis de estos cuatro puntos, lo que permite adelantarse a situaciones que puedan darse en el proceso de realización de la política, el siguiente punto consiste en la creación de un Mapa de actores que consolidaría la red de participantes de la política.

Se diseña un árbol de problemas y un árbol de objetivos que permiten visualizar los problemas centrales, los objetivos principales, los medios de primer orden, los medios fundamentales y los fines que el diseño de la política integral de cuidados pretende abordar y finalmente se desarrolla el marco lógico que es la guía para la concretización de la política.

En cuanto a la revisión bibliográfica se ha buscado información en la web, artículos de revista, planes de políticas públicas de cuidados en Europa y Latinoamérica y también análisis de programas de políticas de cuidado en Sudamérica.

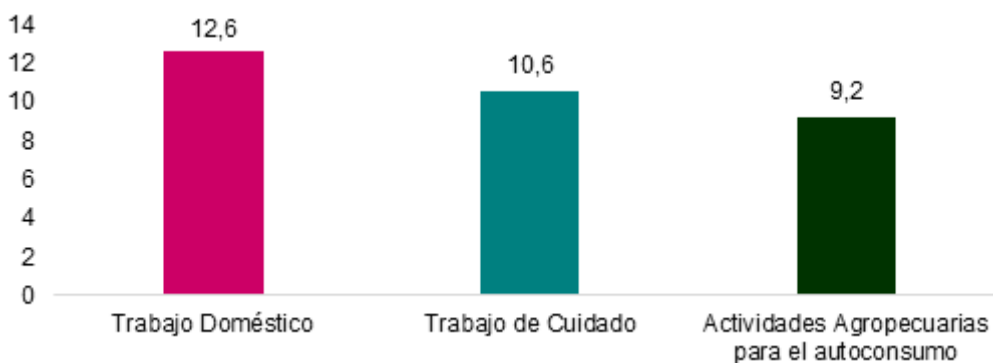
RESULTADOS Y DISCUSIONES

En los últimos años se experimentó a nivel mundial un cambio fundamental en las familias, impulsado tanto por la creciente inserción de la mujer al mercado laboral como por los cambios en la conformación de los hogares. El modelo tradicional de familia entró en crisis y se pasó de un modelo male-bread-winner (hombre como sostén) en el que el hombre era sustentador y la mujer el ama de casa a uno dual-earner (modelo de doble ingreso) en el que los ingresos de ambos miembros de la pareja resultan esenciales para el sostenimiento de la vida y las relaciones dentro de los hogares (Carrasco, 2011), no obstante, la composición de los hogares también está cambiando, se expanden los hogares monoparentales o ensamblados.

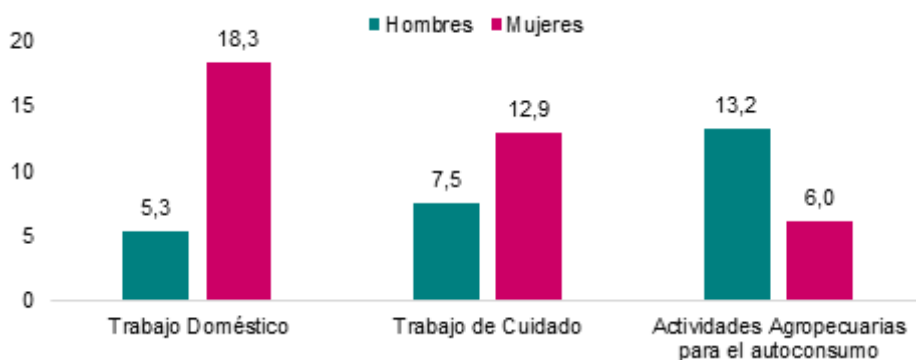
En el caso de Paraguay, los hogares con jefatura femenina mantienen un porcentaje en torno al 30 por ciento, esto, considerando un periodo de 5 años. Las parejas son más inestables e informales y las mujeres necesitan articular intereses diversos antes de empezar a formar una familia. En los últimos veinte años, la diversificación de las familias y de las formas de convivencia experimentó un cambio muy grande, que se acentúa sobre todo según el nivel de ingresos percibidos (Sunkel, 2006). Otro factor para tomar en consideración es que ya hace más de 10 años, más de un cuarto de las familias en América Latina estaban encabezadas por mujeres. Más aún, el porcentaje de hogares cuyo aporte económico principal es realizado por una mujer supera al de hogares con jefatura masculina. Los ingresos laborales de las mujeres son esenciales para la economía familiar.

En cuanto al tiempo por semana destinado a trabajos no remunerados por tipo de actividad, en la figura 1 se observa que el promedio de horas dedicadas al trabajo doméstico es de 12,6 horas/semana, al trabajo de cuidados es 10,6 horas/semana y a actividades agropecuarias para el autoconsumo es de 9,2 horas/semana, cuando se ve esta relación por sexo, se observa que las mujeres dedican en promedio más tiempo tanto al trabajo doméstico como al trabajo de cuidados, en cuanto a esta actividad el promedio de horas destinado por las mujeres es casi el doble que el de los hombres (12,9 h/s frente a 7,5 h/s, respectivamente), en cuanto a las actividades agrícolas para el consumo del hogar son los hombres quienes dedican mayor tiempo de trabajo que las mujeres (13,2 h/s frente a 6 h/s) (figura 2).

Figura 1: Paraguay. Promedio de Horas dedicadas al Trabajo No Remunerado por Tipo de Actividad. Año 2016



Fuente: Elaboración propia con datos de STP/DGEEC. MH-BID (2016).

Figura 2: Paraguay. Promedio de Horas dedicadas al Trabajo No Remunerado por Tipo de Actividad y Sexo. Año 2016

Fuente: Elaboración propia con datos de STP/DGEEC. MH-BID (2016).

A continuación, se desarrolla un análisis integrado de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades valiéndonos de una serie de entrevistas hechas, que permite visualizar factores que a futuro determinarían el éxito o el fracaso de la política, un buen diseño depende de los pasos previos que se desarrollen y se materialicen en acciones conjuntas. A partir de las mismas se generan estrategias (ofensivas y defensivas) que puedan reorientar la política si es el caso para la sostenibilidad y supervivencia, la metodología en este apartado consiste en el análisis cruzado entre: (1) fortalezas vs. oportunidades; (2) fortalezas vs. amenazas, (3) debilidades vs. amenazas, y, (4) debilidades vs. oportunidades.

Las estrategias Ofensivas se generan a partir del análisis de las fortalezas y las oportunidades, así como las oportunidades que ofrece el entorno. Dentro de las fortalezas se destaca que el Ministerio de la Mujer y el posee experiencia en temas sociales y económicos, en temas de género, experiencia en el desarrollo de proyectos sociales, excelente relaciones sociales y humanas, entre otros, estas características conjugadas con las oportunidades que ofrece el proyecto, tales como: Buena disposición de organismos internacionales para apoyar la creación de la política, técnicos capacitados en temas de género, disposición de grupos de mujeres para cooperar con la construcción de la política y el interés en el tema de género y el empoderamiento por parte del estado.

Tabela 1: Resumen de DAFO

MATRIZ DAFO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una comitiva de diseño de políticas de cuidados. • Creación de un comité de logística. • Creación de un comité de estudios estadísticos. • Elaboración de un plan de colaboración interinstitucional. • Creación de una guía de acción sobre temas de trabajo de cuidados, empleo doméstico y género. • Aprovechamiento de algunas acciones ya desarrolladas. • Plataforma informativa para comunicar sobre el diseño del sistema de cuidados. • Integración de un comité permanente especializado en temas de cuidados. • Actualización de la visión institucional sobre temas de género. • Conformación de un comité especializado en estudios sobre el mercado de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las primeras calendarizaciones de actividades se realizan por mail entre diferentes instituciones. • Solicitud de apoyo de RRHH de las instituciones involucradas en la elaboración de la política. • Realización de talleres introductorios en temas de cuidados.
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de capacitación de los RRHH del Ministerio de la Mujer y otras instituciones involucradas. • Creación de la mesa de diálogo interinstitucional • Creación de mesas de trabajo entre organizaciones, municipios y la sociedad civil 	

Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas desarrolladas.

Una estrategia sería la prestación de servicios públicos subsidiados de cuidados de alta calidad a fin de propiciar una presencia más activa de las mujeres en la esfera pública. Se requieren otras estrategias para ayudar a replantear los cuidados como valiosos y productivos – un paso clave a fin de asegurar que las personas que los brindan reciban el reconocimiento que merecen y el apoyo necesario para realizar su trabajo sin que se socaven sus derechos y su dignidad.

A nivel de las políticas hay varias opciones para apoyar a personas proveedoras de cuidados en el trabajo que realizan. Algunas se centran en reducir la carga de cuidados no remunerados por medio de la provisión de servicios accesibles de electricidad y agua o de servicios públicos de cuidados subsidiados. Otras procuran mitigar las desventajas que experimentan quienes brindan cuidados sin remuneración, proporcionándoles transferencias de efectivo o créditos fiscales para contrarrestar los costos en que incurren al proporcionar cuidados. En algunos países, incluyendo Argentina, Chile y Sudáfrica, los esfuerzos de cabildeo por parte de activistas en materia de género han logrado convencer a los gobiernos de que implementen medidas para proteger los derechos de personas cuidadoras remuneradas – por ejemplo, extendiendo las protecciones laborales básicas a las trabajadoras de casa particular. Si estos innovadores enfoques han de traducirse en acción, el compromiso político y la asignación de recursos específicos son un prerequisite.

Si el cuidado se entiende como un derecho asumido por la colectividad y prestado mediante servicios que maximicen la autonomía y el bienestar de las familias y los individuos, con directa competencia del Estado, surge el desafío de avanzar hacia su reconocimiento e inclusión positiva en las políticas públicas, esto implica acciones en tres sentidos al menos: redistribuir, revalorizar y reformular los cuidados.

Una constatación innegable en la región al día de hoy es el posicionamiento de la temática del cuidado en la agenda pública como resultado del desplazamiento del foco del análisis desde el ámbito privado de las familias a la esfera pública de las políticas. Este posicionamiento que tiene distintos niveles de avance según el país que se analice, se funda en la inclusión de la perspectiva de género y derechos en el sistema de cuidados. Paraguay participa, quizás de manera muy incipiente aún, de este proceso, y cuando se habla de políticas de reconocimiento o de distribución de las tareas de cuidado al igual que la mayoría de los países de Latinoamérica el proceso sería primeramente reconocer que son las mujeres quienes cargan durante todo el proceso productivo de sus vidas con roles que la propia sociedad les asigna, teniendo que distribuir su tiempo entre el trabajo remunerado, el cuidado de los hijos y otros familiares, teniendo que, por lo general insertarse a trabajos informales y mal remunerados ya que el mercado de trabajo no asume en gran medida las labores de cuidado como parte de la vida de los seres humanos tanto para hombres y mujeres, lo que genera una segregación en la contratación de mujeres pues en gran medida implica “un coste” para las empresas contar con mujeres ya que estas tienen distribuido su tiempo entre el trabajo remunerado y las labores de cuidado.

CONCLUSIONES

Es evidente que existen muchas razones por las cuales los cuidados deberían figurar en la agenda del desarrollo. Pero ¿cuáles cambios son necesarios y qué enfoques ofrecen las mejores posibilidades para que éstos se produzcan? Por un lado, se requieren estrategias para ‘desfeminizar’ la prestación de cuidados – cuestionando el supuesto de que el trabajo de cuidados es del dominio de las mujeres y no de los hombres. Esto puede ayudar a crear las bases para una distribución más equitativa, entre mujeres y hombres, de las responsabilidades por los cuidados. Por ejemplo, se pueden diseñar políticas y programas de forma a ampliar las oportunidades y elecciones femeninas, en lugar de restringir o encasillar a las mujeres en roles de género tradicionales vinculados a la maternidad y al ámbito doméstico. Una estrategia es la prestación de servicios públicos subsidiados de cuidados de alta calidad a fin de propiciar una presencia más activa de las mujeres en la esfera pública. Se requieren otras estrategias para ayudar a replantear los cuidados como valiosos y productivos – un paso clave a fin de asegurar que las personas que los brindan reciban el reconocimiento que merecen y el apoyo necesario para realizar su trabajo sin que se socaven sus derechos y su dignidad. Preguntarles a estas personas cuáles son sus propias prioridades es un importante punto de partida. La Alianza de África para Cuidados Basados en el Hogar, por ejemplo, ofrece un ejemplo inspirador de proveedoras de cuidados que se están uniendo con el propósito de articular sus propias soluciones a los retos que enfrentan. A nivel de

las políticas hay varias opciones para apoyar a personas proveedoras de cuidados en el trabajo que realizan. Algunas se centran en reducir la carga de cuidados no remunerados por medio de la provisión de servicios accesibles de electricidad y agua o de servicios públicos de cuidados subsidiados. Otras procuran mitigar las desventajas que experimentan quienes brindan cuidados sin remuneración, proporcionándoles transferencias de efectivo o créditos fiscales para contrarrestar los costos en que incurren al proporcionar cuidados. En algunos países, incluyendo Argentina, Chile y Sudáfrica, los esfuerzos de cabildeo por parte de activistas en materia de género han logrado convencer a los gobiernos de que implementen medidas para proteger los derechos de personas cuidadoras remuneradas – por ejemplo, extendiendo las protecciones laborales básicas a las trabajadoras de casa particular. Si estos innovadores enfoques han de traducirse en acción, el compromiso político y la asignación de recursos específicos son un prerrequisito. Finalmente, en cuanto al diseño de la política en sí, no cabe duda de que la mirada debe ser feminista y transformadora, con la actual crisis pos pandemia se hace imprescindible que esta mirada sea transformadora, porque no tiene sentido seguir perpetuando prácticas del pasado si éstas han demostrado no producir cambios significativos en las vidas de los hombres y las mujeres y aún más grave han perpetuado las desigualdades de género, la exclusión y la pobreza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benería, L. (2003a) *Gender, Development and Globalization*. Londres: Routledge.
- Benería, L. (2003b) “La mujer y el género en la economía: un panorama general”. En: P. De Villota (ed) *Economía y género*. Barcelona: Icaria.
- Carrasco, C. (2011), “La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes”, *Revista de Economía Crítica*, nº11. http://revistaeconomicritica.org/sites/default/files/revistas/n11/REC11_9_intervenciones_CristinaCarrasco.pdf.
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) 2016. Encuesta de Uso del Tiempo: Principales resultados. Asunción, Paraguay. <https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/eut2016/EUT2016.pdf>
- Castro, C. (2017), *Políticas para la Igualdad. Permisos por Nacimiento y Transformación de los roles de Género*, Libros la Catarata.
- England, P y Michelle Budig (1998) ‘Gary Becker on the family: his genius, impact and blind spots’, en Dan Clawson (ed.) *Required Reading: Sociology’s Most Influential Books*, pp. 95–112, Amherst, MA: University of Massachusetts Press.
- Esping-Andersen, G. (2004). *La política familiar y la nueva demografía. Consecuencias de la evolución demográfica de la economía* (815), págs. 45-60.
- Esping-Andersen, G. (2010). *Los tres grandes retos del Estado de Bienestar*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Esquivel, V. (2013). *El cuidado en los hogares y las comunidades*. Documento Conceptual. OXFAM
- Ferber, M. y J. Nelson (eds) (1993). *Beyond Economic Man*. Chicago: The University of Chicago Press.

-
- Ferber, M. y J. Nelson (eds) (2003) *Feminist economics today: beyond economic man*. Chicago-Londres: The University of Chicago Press.
- Filgueira, F. (2014). *Hacia un modelo de protección social en AL*. Serie de publicaciones de políticas sociales de la CEPAL. Santiago de Chile.
- Fraser, N (1997) *Justice Interruptus: Critical Reflections on the 'Postsocialist' Condition*, New York: Routledge.
- Jochimsen, Maren A. (2003) 'Integrating vulnerability: on the impact of caring on economic theorizing', en Drucilla K. Barker y Edith Kuiper (eds.) *Toward a Feminist Philosophy of Economics*, pp. 231–46, London: Routledge.
- Pazos, M. (2013). *Desiguales por ley. Las políticas Públicas contra la Igualdad de Género*. Madrid.
- Pérez Orozco, A y López Gil, S. (2011): *Desigualdades a flor de piel: Cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y las políticas públicas*, Madrid: ONU Mujeres.
- Sunkel, G. (abril de 2006) *El papel de la familia en la protección social en América Latina*. Serie políticas sociales N° 120. Santiago de Chile: CEPAL. En línea: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2504/S0700488_es.pdf